

## Acta asamblea de Elección para cubrir una vacante por Organizaciones Sociales de Mujeres

|                          |  |    |      |                               |
|--------------------------|--|----|------|-------------------------------|
| <b>DEPENDENCIA:</b>      | Subsecretaría de Políticas de Igualdad       |    |      |                               |
| <b>PROCESO:</b>          | Participación Ciudadana y Corresponsabilidad |    |      |                               |
| <b>TIPO DE REUNIÓN:</b>  | Externa                                      |    |      |                               |
| <b>FECHA DE REUNIÓN:</b> | 10   | 09 | 2021 | <b>HORA:</b> 8:30AM a 11:00AM |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>OBJETIVO:</b>      | Llevar a cabo la Asamblea de Elección para cubrir una vacante por Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los derechos de las mujeres de Bogotá para el Consejo Territorial de Planeación Distrital-CTPD.   |
| <b>PARTICIPANTES:</b> | <p>Organizaciones Sociales de Mujeres asistentes previo proceso de inscripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC: Aydee Rodríguez</li> <li>2. Fundación Mujer Vital: Natalia Jiménez</li> <li>3. Fundación Mujer de Nuevo Milenio FUNDAMIL: Rosario Arciniegas</li> <li>4. Corporación mujeres unidas para el desarrollo de la comunidad COMUDEC: Doris Dussan Cardona</li> <li>5. Corporación de Apoyo a Comunidades Populares CODACOP: Rocío Doncel</li> <li>6. Corporación Arte y Cultura Mujer y Genero: Yanzire Hernández</li> <li>7. Asociación Nueva Vida para Mujeres: Alba Nubia Duque</li> <li>8. Corporación de Mujeres de Bosa: Ana Dolores Mahecha</li> </ol> <p>De Consejo Territorial de Planeación Distrital:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Margarita Caicedo-Consejera por el Consejo Consultivo de Mujeres</li> <li>10. Sandra Mazo-Consejera por organizaciones sociales de mujeres CTPD</li> </ol> <p>De la Secretaría Distrital de la Mujer:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Mónica Patricia Hoyos Robayo-Contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad</li> <li>12. Denis Helbert Morales Roa-Profesional especializado Subsecretaría de Políticas de Igualdad</li> <li>13. Giovanni Benítez Morales-Contratista Oficina Asesora de Planeación</li> <li>14. Gleidy Jennifer Jerez Mayorga-Contratista Oficina Asesora de Planeación</li> </ol> <p>De la Secretaría Distrital de Planeación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>15. Alejandro Camacho-Contratista Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación</li> <li>16. Ana Carolina Rojas Tello-Contratista Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación.</li> </ol> <p>De la Veeduría Distrital:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>17. José Araujo-Profesional de enlace sector mujeres</li> </ol> <p>De la Personería de Bogotá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>18. Jhon Alexander Sazipa Hernández-Delegado familia y sujetos de especial protección constitucional</li> <li>19. Bertha Lucía Hernández Benítez</li> </ol> <p>De la Misión de Observación Electoral MOE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>20. Viviana Andrea Sarmiento Peña-Investigadora del Observatorio Político de la Mujer</li> </ol> |

## COMPROMISOS

| DESCRIPCIÓN   | RESPONSABLE                      | FECHA              |
|---|----------------------------------|--------------------|
| Gestionar proceso formación e información sobre el proceso electoral del CTPD, reprogramar la asamblea de elección para ampliar y fortalecer la convocatoria de las organizaciones sociales de mujeres y consultar la posibilidad que la sesión sea presencial. | Secretaría Distrital de la Mujer | Septiembre de 2021 |
| Publicar el acta de la asamblea de elección para revisión y comentarios de las organizaciones sociales asistentes.  | Secretaría Distrital de la Mujer | 14/09/2021         |

### **Desarrollo de la Asamblea de Elección para cubrir una vacante por Organizaciones Sociales de Mujeres en el CTPD**

#### **1. Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección por parte de la Subsecretaria de Políticas de Igualdad y la Secretaría Distrital de Planeación**

Siendo las 8:45am del 10 de septiembre de 2021, se lleva a cabo de manera virtual a través de la plataforma Teams, la Asamblea de Elección para cubrir una vacante por Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los derechos de las mujeres de Bogotá para el Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD, convocada por la Secretaría Distrital de la Mujer-SDMujer.

La contratista de la SDMujer, Mónica Hoyos Robayo solicita permiso para grabar la sesión, agradece por la asistencia y le da la palabra a la secretaria técnica del CTPD a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación, el profesional Alejandro Camacho da apertura al espacio y resalta la importancia que tiene la elección del cargo para la ciudadanía y para la instancia de participación distrital.

Interviene el profesional especializado Denis Morales de la SDMujer, quien da un breve saludo, indica que el CPTD es la máxima instancia de participación ciudadana y realiza seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital y al Plan de Ordenamiento Territorial POT, invita a las organizaciones sociales de mujeres a participar de manera activa para lograr incidir en la incorporación de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres al interior del CTPD. También le sugiere a las organizaciones sociales presentes discutir la posibilidad de tener disponible a la segunda candidata en mayoría de votos para suplir el cargo por alguna situación que se presente con la primera candidata electa para cubrir la vacante, así mismo extiende un saludo en nombre de la subsecretaria de Políticas de Igualdad quien no pudo estar presente en la asamblea.

#### **2. Presentación y aprobación del orden del día**

La contratista Mónica Hoyos Robayo de la SDMujer da lectura al orden del día de la Asamblea de Elección:

### Orden del día

| Hora       | Actividad   | Responsable   |
|------------|---|---|
| 8:30 a.m.  | Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección                 | Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Planeación |
| 8:50 a.m.  | Lectura y aprobación del orden del día                          | Subsecretaría de Políticas de Igualdad SDMujer                        |
| 9:00 a.m.  | Presentaciones asistentes                                       | Subsecretaría de Políticas de Igualdad SDMujer                        |
| 9:30 a.m.  | Informe de gestión sector Mujeres CTPD                          | Consejeras CTPD   |
| 9:45 a.m.  | Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección | Subsecretaría de Políticas de Igualdad SDMujer                        |
| 10:00 a.m. | Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección  | Moderadora Subsecretaría de Políticas de Igualdad SDMujer             |
| 10:30 a.m. | Propuesta de Elección de Consejera CTPD-Lluvia de ideas         | Presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección                    |
| 11:00 a.m. | Elección Consejera CTPD según la propuesta acordada             | Presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección                    |
| 11:30 a.m. | Cierre  | Subsecretaría de Políticas de Igualdad SDMujer                        |

### 3. Dinámica de presentación

Se da paso al proceso de presentación de las y los asistentes, Inicialmente se presentan las instituciones observadoras que han acompañado el proceso electoral; respectivamente: José Araujo de la Veeduría Distrital, John Alexander Sazipa Hernández y Bertha Hernández de la Personería de Bogotá y Viviana Sarmiento de la MOE.

A continuación, se presentan las organizaciones sociales de mujeres asistentes: Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC con representación de Aydee Rodríguez, Fundación Mujer Vital con representación de Natalia Jiménez, Fundación Mujer de Nuevo Milenio FUNDAMIL con representación de Rosario Arciniegas, Corporación mujeres unidas para el desarrollo de la comunidad COMUDEC con representación de Doris Dussan Cardona, Corporación de Apoyo a Comunidades Populares CODACOP con representación de Rocío Doncel, Corporación Arte y Cultura Mujer y Género con representación de Yanzire Hernández y Asociación Nueva Vida para Mujeres.

### 4. Informe de gestión sector Mujeres - CTPD

La contratista Mónica Hoyos Robayo de la SDMujer le da la palabra a Margarita Caicedo y Sandra Mazo, consejeras que actualmente tienen un curul en representación del sector mujeres en el CTPD. Se da la palabra a Margarita Caicedo, consejera electa en representación del Consejo Consultivo de Mujeres CCM en el CTPD, interviene informando que el CTPD es una instancia de carácter consultivo y está creada por una norma, a través de la cual se materializa la democracia participativa y se representa a la sociedad civil, hace un llamado para trabajar en bloque por las mujeres, informa que a

través de la instancia se revisan el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial POT resaltando que este se construyó con enfoque de derechos de las mujeres y género gracias al trabajo de las mujeres, resalta la importancia de trabajar al interior de la instancia para generar una transformación cultural en torno al machismo y el patriarcado.

Se da la palabra a Sandra Mazo consejera electa por organizaciones sociales de mujeres en el CTPD, da un saludo afectuoso a las organizaciones sociales presentes, resalta la importancia de la democracia participativa y todo lo que esto conlleva al interior de la instancia ya que es el ejercicio de la sociedad civil en la planeación del territorio, lamenta mucho que el saludo de apertura de la SDMujer no haya sido presidido por una mujer ya que es un espacio por y para las mujeres, expresa un sentido homenaje a Wendy Paola Calderón Venegas, concejera electa por organizaciones sociales de mujeres para el CTPD, quien falleció y le apostó siempre a la participación ciudadana. Adiciona, con relación a la propuesta de la SDMujer que en la asamblea se elige a la representante de las organizaciones y no a la suplente de la representante por lo que solicita que si se tienen que realizar más asambleas de elección se hagan. Indica que el CTPD es una instancia de la ciudadanía que está reconocida por la constitución y es una instancia autónoma que realiza control social a la administración distrital, recuerda que realiza, seguimiento, vigilancia y control del Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial, hace un reconocimiento al CCM y las conquistas históricas colectivas de las mujeres de Bogotá, por lo que recuerda el papel fundamental de las mujeres en esta instancia de participación, para el reconocimiento del enfoque de derecho de las mujeres, el enfoque de género y el enfoque diferencial no solo al interior del CTPD, sino también en la incidencia política y participativa de la ciudad a través del posicionamiento de las agendas de las mujeres de Bogotá.

Mónica Hoyos en nombre de la SDMujer extiende un sentido homenaje para Wendy Paola Calderón quien en su paso fugaz dio luz y esperanza en la participación y representación de las mujeres de Bogotá siendo un mujer joven y muy activa en los procesos de participación ciudadana, resuelve la duda de Sandra Mazo en el chat informando a la asamblea que se inscribieron veintinueve (29) organizaciones sociales de mujeres, tres (3) organizaciones sociales desistieron de continuar en el proceso y dos (2) organizaciones sociales no subsanaron la certificación que adjuntaron por lo que se cuenta con un total de veinticuatro (24) organizaciones sociales inscritas de las cuales se cuenta con la participación de siete (7) en la asamblea de elección.

## 5. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección

La contratista Mónica Hoyos informa algunas reglas básicas de la asamblea de elección para tener en cuenta en el desarrollo.

- Pedir la palabra para intervenir en la asamblea.
- Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos, por favor ser concretas y propositivas.
- Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de asambleístas.
- Respetar la palabra de la persona que esté interviniendo.
- Mantener los micrófonos cerrados, solo podrá activarlo cuando tenga el uso de la palabra.
- Se sugiere que cada vez que intervenga habilite su cámara.
- Diligenciar el listado de asistencia.

Se informa el objetivo de la asamblea el cual consiste en elegir a una (1) consejera en representación de las Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los Derechos de las Mujeres de Bogotá en el Consejo Territorial del Planeación Distrital-CTPD para cubrir la vacante que se encuentra vacía.

Se recuerda a las organizaciones sociales asistentes el perfil de las candidatas: Capacidad para convocar y representar a las organizaciones de mujeres de Bogotá, actitud proactiva e iniciativa para proponer alternativas de solución a problemas, liderazgo y capacidad para el trabajo colectivo, conocimientos técnicos o experiencia en el trabajo por la garantía de los derechos de las mujeres y de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género-PPMYEG, experiencia en el desarrollo de procesos de planeación o participación en el respectivo sector, conocimiento de la ciudad y la problemática asociada a las mujeres y compromiso con las organizaciones de las mujeres y con el CTPD.

Se recuerdan los requisitos para las candidatas, los cuales la organización y la candidata electa por la organización deben hacer llegar a la SDMujer en formato PDF para proceder con la verificación de la documentación, los cuales son: Cédula de ciudadanía, carta de certificación formal o informal de la organización, carta de presentación de la organización (puede ser la misma certificación informal), carta de postulación/presentación de la candidata y carta de compromiso de la candidata.

Se explica cuál va a ser el periodo a cubrir de la candidata electa, el cual inicia el día de la fecha de delegación y terminará el 31 de diciembre de 2023, ya que dicha elección cubrirá una vacante cuyo periodo estaba previsto hasta esta fecha, se aclara que vez remitida el Acta de Elección a la Secretaría Distrital de Planeación y al correo electrónico del CTPD ellos dispondrán la fecha de delegación.

## **6. Elección de Presidenta y Secretaria de la asamblea de elección**

La contratista Mónica Hoyos informa que se procede con la elección de la presidenta y secretaria de la asamblea, para lo cual se realiza postulación voluntaria o postulación de un tercero a través del chat de la Asamblea, indicando nombre y organización o solicitando el uso de la palabra.

Rocío Doncel de CODACOP se postula para ejercer las funciones de secretaria, las organizaciones están de acuerdo con la postulación, a través del chat Sandra Mazo postula a Aydee Rodríguez de FUNDAC para ejercer las funciones de presidenta, Aydee está de acuerdo con la postulación y las organizaciones ratifican.

Se recuerdan las funciones de la presidenta: Moderar la Asamblea de Elección, controlar el uso del tiempo en las intervenciones de las asambleístas, hacer mociones de orden en caso dado que no se sigan las reglas básicas de la Asamblea de Elección y hacer la conclusión en cada uno de los puntos desarrollados.

Se recuerdan las funciones de la secretaria: 1. Dar el uso de la palabra durante la Asamblea de Elección, 2. informar a la Presidenta el orden de intervenciones, 3. estar pendiente de las intervenciones que hagan las asambleístas por chat para comunicárselas a la Presidenta de la Asamblea de Elección, 4. revisar el acta de la Asamblea de Elección que elaborará la Subsecretaría de Políticas de Igualdad, 5. apoyar a la Presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones de las asambleístas y en el desarrollo de la agenda.

Rocío Doncel pregunta si dentro de sus funciones como secretaria está llevar el acta de la asamblea de elección por lo que se aclara que el acta será elaborada por el equipo de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer y su función será la verificación de la misma.

Se entrega la moderación de la asamblea de elección a Aydee Rodríguez como presidenta y Rocío Doncel como secretaria, se sugiere realizar lluvia de ideas y concluir al final la metodología de elección.

## **7. Propuesta de elección de consejera CTPD**

La contratista Mónica Hoyos de la SDMujer explica la propuesta de elección de la consejera, la cual consiste en realizar la discusión con las asambleístas para definir de forma autónoma la forma de elegir a la consejera que las representará en el CTPD, por lo que se sugiere hacer lluvia de ideas y concluir al final la metodología de elección. La metodología definida por la asamblea debe ser explicada por parte de la presidenta de una manera clara a las asambleístas, además, informa que se cuenta con el apoyo de 2 profesionales del área de sistemas de la SDMujer quienes tienen dispuesto un link de votación en caso que las organizaciones sociales de mujeres desean realizar el proceso de votación de manera secreta.

La secretaria solicita el listado de las organizaciones sociales inscritas, a través del chat Mónica Hoyos envían el link de la página web de la SDMujer donde está la publicación del listado de organizaciones sociales inscritas al proceso de elección del CTPD.

La presidenta de la Asamblea solicita conocer cuantas organizaciones sociales de las inscritas se encuentran presentes, por lo que la secretaria sugiere un llamado a lista de las organizaciones y que indiquen si tienen alguna postulada: Periódico el Buen Vecino ausente, Mujer Vital presente no tiene postulada, Corporación Gaita Viva ausente, Fundación Tolerar y Convivir ausente, Mujeres Sabias y Emprendedoras ausente, Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC presente no tiene postulada, Comisión de Mujeres JAC Villa Suaita ausente, Movimiento Popular de Mujeres la Sureña ausente, Corporación de Mujeres de Bosa ausente, Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe - Colectivo Nacional de Colombia ausente, Corporación Centro De Desarrollo Comunitario CODEC ausente, Asociación Red De Mujeres De La Localidad De Usaquén ausente, Corporación Centro de Apoyo Popular CENTRAP ausente, Colectivo Alicia Perilla Morales ausente, Corporación de Apoyo a Comunidades Populares CODACOP presente no tienen postulada, Estar Capaz ausente, Corporación SerVoz ausente, Funhada Colombia Fundación el Vuelo del Hada ausente, Corporación Arte y Cultura Mujer y Genero presente no tienen postulada, Asociación Nueva Vida para Mujeres presente no tienen postulada, Organización Color y Esperanza Internacional - Cuidar y Cuidarte es tu Prioridad ausente, Fundación Psicojurídica Korban ausente, Corporación la nueva esperanza de los niños del Futuro ausente, Reamar Mujeres ausente, Yoyo producciones ausente, Fundación Arte y vida con propósito ausente, Fundación para el Emprendimiento de las Mujeres Víctimas de Violencia ausente, Corporación mujeres unidas para el desarrollo de la comunidad COMUDEC presente no tienen postulada y Fundación Mujer del Nuevo Milenio FUNDAMIL presente no tiene postulada.

La secretaria informa que se cuenta con la participación de 7 organizaciones sociales de mujeres y ninguna tiene postulación para ocupar el cargo vacante, la presidente informa que la Corporación de Mujeres de Bosa se van a conectar a la asamblea.

La presidenta sugiere que dada la baja participación de organizaciones sociales de mujeres y la falta de postulación de candidatas se replantee la ejecución de la asamblea de elección, se sugiere revisar la reglamentación, Sandra Mazo solicita la palabra informando que el reglamento interno del CTPD es interno de la instancia y cada sector tiene sus propios mecanismos de elección y es dentro de la asamblea que se define el procedimiento, por lo que resalta la baja participación de las organizaciones y sugiere tener en cuenta el mínimo de quorum para deliberar por lo que plantea el aplazamiento de la asamblea de elección para que exista legitimidad en el proceso.

La presidenta informa su preocupación con la baja asistencia de organizaciones a pesar de haber un listado de inscripción de organizaciones sociales más amplio que en la asamblea anterior por lo que declara desierta la asamblea, solicita a Mónica Hoyos realizar llamadas a las organizaciones para ampliar la voz a voz del proceso.

La secretaria le da la palabra a la representante de la Asociación Nueva Vida, quien resalta la falta de compromiso en la asistencia a la asamblea y refiere que por el número de organizaciones inscritas deberían asistir mínimo catorce (14) organizaciones para que la asamblea sea legítima.

La presidenta sugiere hacer llamado de asistencia para que las organizaciones presentes definan si se realiza la asamblea o se aplaza para otro día, la secretaria informa que llamará a las organizaciones que respondieron el primer llamado de asistencia y al final da espacio para que se anuncie si hace falta otra organización por llamar, la presidenta informa que ya se encuentra Ana Dolores Mahecha de la Corporación de Mujeres de Bosa. La secretaria procede con el llamado: Mujer Vital de acuerdo con aplazar, Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC de acuerdo con aplazar, Corporación de Mujeres de Bosa de acuerdo con aplazar, Corporación de Apoyo a Comunidades Populares CODACOP de acuerdo con aplazar, Corporación Arte y Cultura Mujer y Género de acuerdo con aplazar, Asociación Nueva Vida para Mujeres pendiente al parecer tiene problemas de conexión, Corporación mujeres unidas para el desarrollo de la comunidad COMUDEC de acuerdo con aplazar y Fundación Mujer del Nuevo Milenio FUNDAMIL de acuerdo con aplazar y sugiere que no está claro el proceso.

La presidenta informa que se cuenta con siete (7) votos a favor de aplazar la Asamblea de Elección, una organización al parecer tiene problemas de conexión y no ha dado su voto, Sandra Mazo solicita la palabra y propone según la intervención de la Fundación Mujer del Nuevo Milenio FUNDAMIL que se fortalezca el proceso informativo para las organizaciones sociales inscritas sobre todo lo que implica el CTPD, desde un ejercicio pedagógico al inicio de la próxima asamblea de elección o un espacio distinto de inducción, la presidenta está de acuerdo con la propuesta y solicita a la SDMujer y la Secretaría Distrital de Planeación realizar el proceso de manera presencial, ratifica la decisión de la asamblea de reprogramar la sesión y solicita el proceso de formación e información, Ana Dolores Mahecha pide la palabra y solicita el proceso de formación para tener mucho más claro el proceso y sugiere que se lleve a cabo dentro de la misma sesión de la asamblea.

La presidenta concluye que se reprograma la asamblea de elección, se solicita un espacio de formación durante la próxima sesión de asamblea y piden que este proceso se desarrolle de manera presencial por lo que las organizaciones sociales informan que están de acuerdo con la decisión y solicitudes.

El profesional especializado Denis Morales de la SDMujer interviene y sugiere que el proceso de formación no se realice el mismo día de la próxima asamblea de elección, ya que realizando esta sesión días antes de la asamblea le permitirá a las organizaciones sociales despejar dudas y tener una visión más clara del proceso de elección y las funciones que desempeñará la consejera, de esta manera será más factible la postulación de candidatas por organizaciones sociales de mujeres, también recuerda que en la página web de la SDMujer se encuentra toda la información relacionada con el proceso electoral para el CTPD por lo que respetuosamente invita a las organizaciones sociales consultar esta información que da claridad del proceso, aclara que desde la SDMujer se consultará con la Subsecretaría de Políticas de Igualdad si es factible la posibilidad de llevar a cabo el proceso de manera presencial y finalmente solicita a las organizaciones sociales informar sobre fechas y horarios para que la asistencia sea más amplia.

Interviene la presidenta resaltando que la asistencia sin importar la hora o el día es de voluntad de las organizaciones sociales y solicita a las presentes que informen si están de acuerdo con que el proceso de formación se lleve a cabo de manera independiente a la asamblea de elección, las organizaciones sociales están de acuerdo en que el proceso de formación sea un día diferente al de la asamblea y que sea un proceso abierto a más organizaciones y varios miembros de las mismas, para que posterior a esto de manera interna puedan definir si tienen o no una postulada al cargo ratificando la necesidad de realizar llamadas a cada una de las organizaciones.

La presidenta informa que según la propuesta de la asamblea se solicita un proceso de formación e información, posterior a esto la asamblea de elección, se solicita que esta sea de manera presencial y que se haga consenso a través de llamadas telefónicas a las organizaciones sociales, le pregunta a Mónica Hoyos de la SDMujer si es factible que inscriban más organizaciones sociales ya que la asamblea se reprograma, la profesional informa que el cronograma del proceso electoral se ajustará a partir de las decisiones que se han tomado durante la asamblea de elección, ratifica la consulta a la subsecretaría para evaluar los procesos logísticos de llevar a cabo la próxima asamblea de manera presencial, le informa a las organizaciones sociales que el ejercicio de realizar llamadas telefónicas a cada una de las organizaciones sociales inscritas se llevó a cabo ya que se buscó informar de manera más personal sobre el proceso y a partir de estas llamadas es que 3 de las organizaciones sociales desistieron de continuar participando del proceso electoral para el CTPD y se compromete a realizar una vez más el conectado telefónico con las organizaciones sociales, así mismo considera que si es factible ampliar la inscripción de organizaciones sociales de mujeres para el proceso electoral del CTPD.

Alejandro Camacho de la Secretaría Técnica del CTPD interviene informando que desde la Secretaría Distrital de Planeación están atentos a lo que se adelante con relación a las solicitudes realizadas por las organizaciones sociales durante la asamblea de elección.

Mónica Hoyos confirma que no hay más intervenciones de las y los asistentes e informa que la asamblea de elección a finalizado, se cierra la sesión siendo las 11:00am.

Elaboró: Mónica Patricia Hoyos Robayo – Contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad  
Revisó: Denis Helbert Morales Roa – Profesional Subsecretaría de Políticas de Igualdad  
Revisó: Sandra Zaldua - Contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad  
Aprobó: Diana María Parra Romero –Subsecretaría de Políticas de Igualdad